
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE
CARABINEROS DE CHILE**

SANTIAGO DE CHILE

21 de Mayo 592, Santiago. 4955500 y Fax: 6395937
Página web: www.dipreca.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	10
• Definiciones Estratégicas	11
- Misión Institucional	11
- Objetivos Estratégicos	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17
• Recursos Financieros	18
- Recursos Presupuestarios año 2005	18
3. Resultados de la Gestión	19
• Cuenta Pública de los Resultados	20
- Balance Global	20
- Resultados de la Gestión Financiera	21
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	28
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	36
- Informe de Programación Gubernamental	36
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	37
• Avances en Materias de Gestión	38
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	38
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	40
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	45
- Avances en otras Materias de Gestión	46
• Proyectos de Ley	47
4. Desafíos 2006	48

5. Anexos	50
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	51
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	54
• Anexo 3: Programación Gubernamental	55
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	56
• Anexo 5: Transferencias Corrientes	58
• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	59

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	18
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	20
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	24
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	27
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	40
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	51
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	54
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	55
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005	56
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	57
Cuadro 15: Transferencias Corrientes	58
Cuadro 16: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	59

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17

1. Carta del Jefe de Servicio

SR. GUSTAVO ADOLFO LAGOS ROBLES
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE
CARABINEROS DE CHILE



La Dirección de Previsión de Carabineros de Chile es la Institución de la Administración Pública destinada a proporcionar el Servicio de Previsión Social, que garantiza el Estado al personal en servicio activo, en situación de retiro de Carabineros de Chile, Gendarmería, Investigaciones, de la Mutualidad de Carabineros y de la propia Planta de DIPRECA. Estos servicios se extienden a sus cargas familiares aún después del fallecimiento del beneficio causante.

En el año 2005 se obtuvieron resultados satisfactorios de desempeño para el Servicio entre los cuales cabe destacar:

- En el área Informática se han realizado mejoras en los siguientes procesos
Provisión de los productos estratégicos

- Concesión de Pensión de Retiro al Personal de Gendarmería vía WEB
- Emisión de Bono Médico a través de la WEB institucional
- Información del Estado de Tramitación de causas del Servicio Jurídico a los beneficiarios de este servicio.
- Automatización del pago de préstamos en cuentas corrientes de los imponentes.

Soporte institucional

- Desarrollo de un sistema de información para el apoyo de la gestión administrativa de la Unidad de Kinesiterapia
- Implementación y uso de la firma electrónica simple en comunicaciones al interior del Área.

Desarrollo de Canales Tecnológicos para facilitar transparencia y participación ciudadana.

- Publicar la Cuenta Pública de la Gestión Institucional en la WEB.
- Publicar guía WEB de trámites.
- Envío de boletines institucionales mensuales a través de correo electrónico a los imponentes que deseen recibir el documento
- Publicación en la WEB institucional de los boletines mensuales de Relaciones Públicas

- En el área de salud:

- Se realizó mejoras en la cobertura de prestaciones en los servicios de salud de la institución
- Se logró una mayor oportunidad en la atención de los pacientes con accidentes vasculares
- Nuevo servicio de Urgencia Dental en el Servicio Odontológico.
- Aumento de prestaciones de Imagenología en el Servicio Médico.

-
- Reforzamiento del equipo de profesionales médicos para los diferentes servicios de salud institucionales.
 - Apertura de nuevos convenios conforme a las necesidades de regiones que cuentan con menor cobertura.
 - Progresivamente se ha ido optimizando la gestión administrativa, dando especial énfasis en la recuperabilidad de préstamos médicos.
 - Se han tomado diversas medidas de control en la liquidación de los Beneficios Médicos, lo que permite mantener al día el pago de los beneficios médicos brindados por los prestadores de atención médica institucionales y del extrasistema.
- Aumentó la presencia de DIPRECA en Regiones
- Se formalizó la implementación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) .
- Finalmente se debe señalar que la Institución cumplió a cabalidad todas las metas y compromisos de modernización asumidos con el Estado.



[Handwritten signature]
JUSTAVO ADOLFO LAGOS ROBLES
GENERAL INSPECTOR DE CARABINEROS
DIRECTOR DE PREVISIÓN

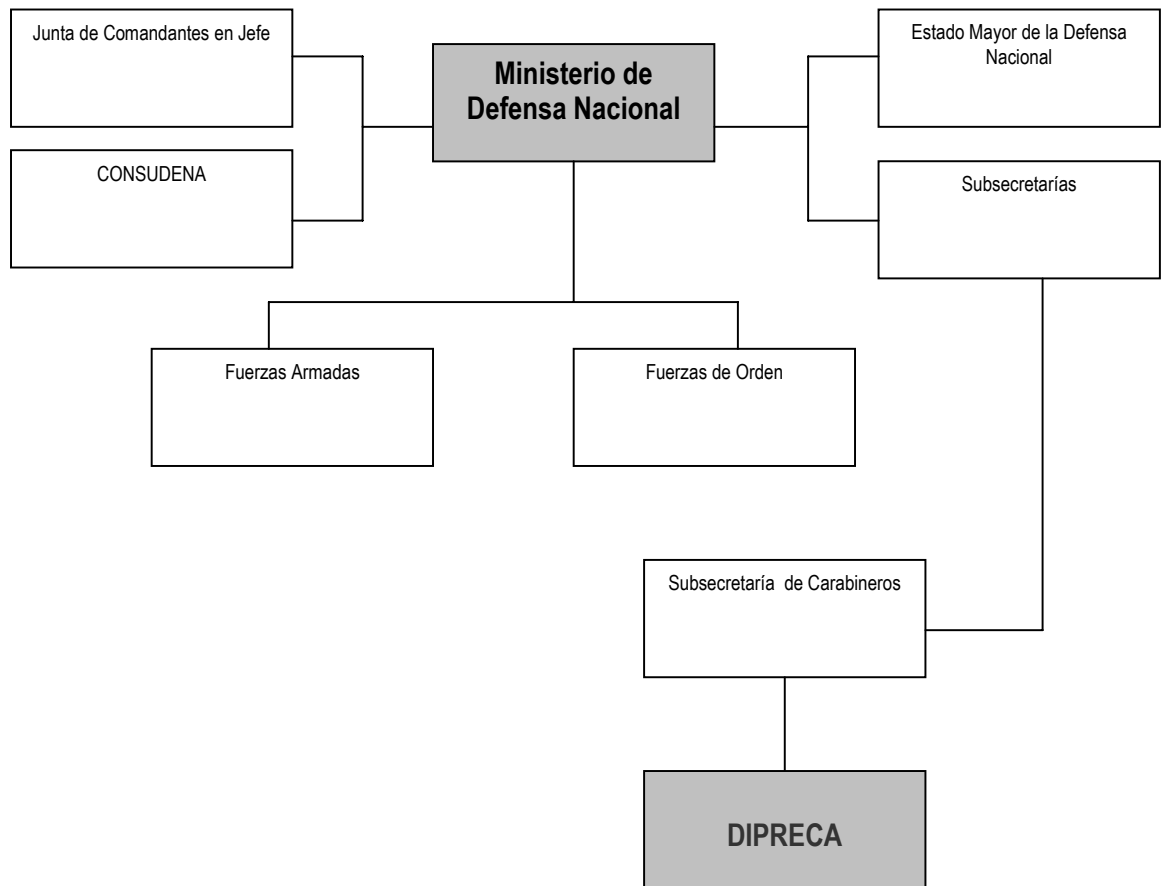
2. Identificación de la Institución

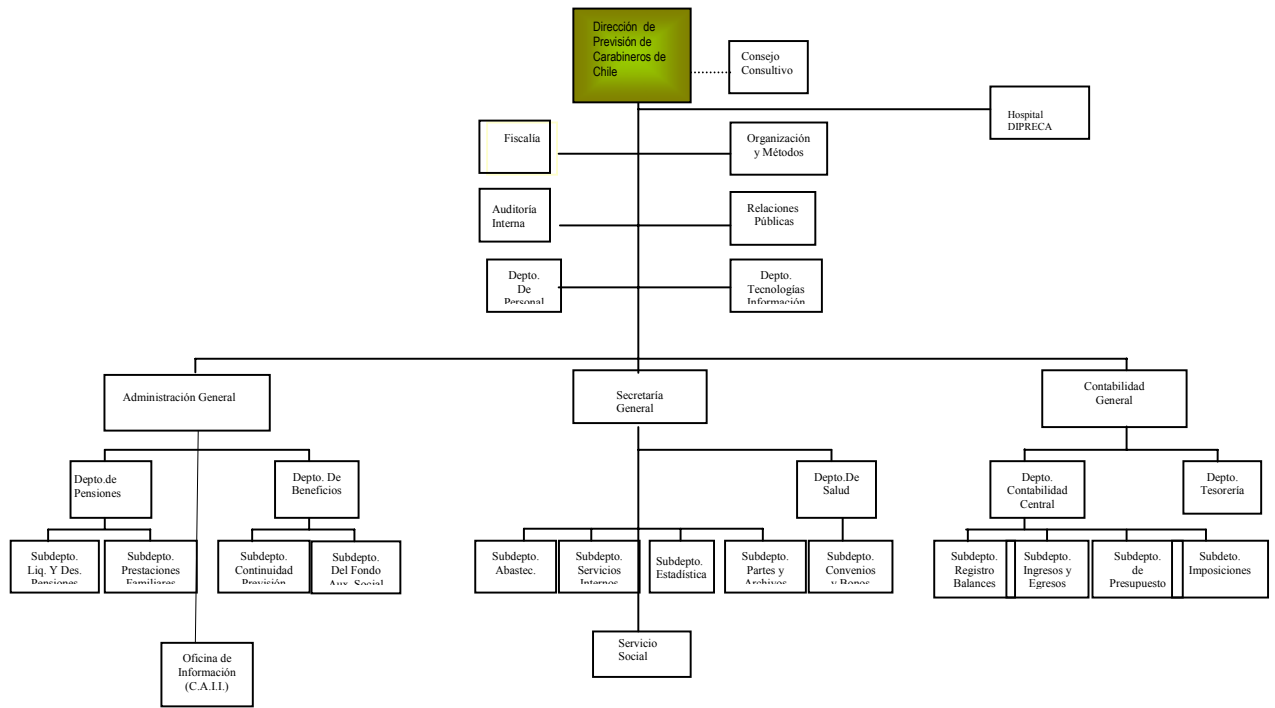
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. D.L. N° 844/75 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Carabineros, Ley Orgánica.
2. D.S. N° 103/75, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaria de Carabineros, Reglamento Orgánico de la Previsión de Carabineros.
3. D.L. N° 1.812/77, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaria de Carabineros, crea el fondo Hospital de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.
4. Ley N° 18.399/85, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaria de Carabineros, modifica D.L. N°1.812.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**





- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director del Servicio	Gustavo Lagos Robles
Director del Hospital DIPRECA	Luis Díaz Urcullo
Fiscal Subrogante	Luis Berger González
Secretario General	José Martínez Maureira
Contador General	Leonel Barba González
Administrador General	Darwin Martínez Torres

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Cubrir la necesidad de previsión y salud de nuestros imponentes y sus cargas familiares, los que pertenecen a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, garantizando a todos ellos el acceso, oportunidad y calidad en la entrega de estos servicios, así como también brindar asistencia complementaria a través de programas asistenciales de orden jurídico y social, de acuerdo a la normativa vigente.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Optimizar la entrega de los beneficios de previsión, salud y asistencia complementaria a nuestros imponentes y cargas familiares fortaleciendo los procesos internos para mejorar los tiempos de respuesta y difusión de estos servicios, conforme a la normativa vigente
2	Garantizar el acceso y la oportunidad en la entrega de los servicios, fortaleciendo la coordinación entre las distintas dependencias de la Institución para asumir los cambios administrativos que exija la modernización del Estado.
3	Propender al mejoramiento continuo de un servicio de calidad, optimizando procedimientos y recursos que permitan satisfacer la atención de los clientes.
4	Fortalecer la coordinación cooperativa con la instituciones que se relacionan con el sistema DIPRECA, a través de convenios o protocolos de acuerdo, para la entrega de los beneficios

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Pensión: Pago de una renta substitutiva de las remuneraciones que gozaba en su vida activa el personal adscrito al Sistema Previsional Dipreca (retiro) , o el pago correspondiente a asegurar la continuidad del ingreso económico al beneficiario titular)	1,2,3,4
2	Asignación Familiar: Es una beneficio de carácter económico, cuyo objetivo es otorgar el acceso a las prestaciones de orden médico asistencial y hospitalario, de acuerdo a los requisitos que establece el DFL 150/81, que regula el Sistema Único de Prestaciones Familiares*	1,2,3,4
3	Asistencia jurídica en todo tipo de materias legales a todos los imponentes en situación de retiro que consulten directamente en la Oficina del Servicio Jurídico o a través de correo electrónico destinado al efecto; además patrocinar y tramitar a los imponentes en situación de retiro que gocen de privilegio de pobreza (pensión sea igual o inferior a \$199.999) sus causas judiciales de tipo civil y de menores (por ejemplo juicios de cese y rebajas de alimentos, interdicción y nombramiento de curadores) en las jurisdicciones de Santiago y San Miguel.	1,2,3,4
4	Asistencia Social, Contribución a la solución de problemáticas sociales planteadas por los imponentes del sistema, mediante la elaboración de informes sociales y orientación social de acuerdo a las disposiciones legales vigentes)	1,2,3,4
5	Préstamos : Apoyo financiero facultativo para los imponentes activos y pasivos pertenecientes a DIPRECA	1,2,3,4
6	Prestaciones de Salud, (Otorgamiento de Prestaciones de salud con fines curativo)	1,2,3,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Carabineros de Chile * - Personal de planta de nombramientos Supremo e Institucional de Carabineros de Chile, señalados en el Art. 11° del D.F.L. N° 2, DE 1968. * -Profesionales Médicos de Carabineros de Chile, Ley N° 15.076 * - Personal en situación de retiro de Carabineros de Chile
2	Policía de Investigaciones de Chile - Personal de Planta de Oficiales Civiles y la de Servicios Generales de la Policía de Investigaciones de Chile. ART. 11° de la Ley N° 6.680- * - Profesionales Médicos de la Policía de Investigaciones de Chile, Ley N° 15.076, que pasaron a ser imponentes de la DIPRECA, en el mes de Enero de 1976, de acuerdo al D.L. N°1.147, de 1976. * - Personal en situación de retiro de Investigaciones de Chile
3	Gendarmería de Chile * - Personal en Servicio activo de Gendarmería de Chile, ingresando hasta el 10.I.1975 * - Personal de Gendarmería de Chile en Servicio Activo al 1.II.1993, de la Planta de Oficiales y Vigilantes Penitenciarios y los que ingresaron con posterioridad a esa fecha. * - Personal en Servicio Activo de Gendarmería de las Plantas Directivas, Profesional, Técnica, Administrativa y Auxiliar que se encontraba en Servicio Activo al 1.II.1993, sirviendo en Unidades Penales. * - Personal en situación de retiro de Gendarmería de Chile
4	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile * - Personal de la Planta DIPRECA, en Servicio Activo y en Retiro * - Cargas Familiares reconocidas del Personal señalado * - Personal de otras Instituciones que fueron adscritos al Sistema, como es el caso del Servicio de Registro Civil e Identificación, que era Imponente al 10.I.1975
5	Mutualidad de Carabineros

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Pensiones	Carabineros de Chile - Personal acogido a Retiro de Carabineros de Chile. Policía de Investigaciones de Chile - Personal acogido a Retiro de Investigaciones de Chile Gendarmería de Chile -Personal acogido a Retiro de Gendarmería de Chile Dirección de Previsión de Carabineros de Chile - Personal de la Planta DIPRECA, en Retiro - Personal de otras Instituciones que fueron adscritos al Sistema, como es el caso del Servicio de Registro Civil e Identificación, que era Imponente al 10.I.1975 Mutualidad de Carabineros

2	Asignación Familiar	<p>1.- Personal pasivo de las pensiones de retiro y montepíos de las instituciones adscritas al sistema DIPRECA :</p> <p>Carabineros de Chile Policía de Investigaciones de Chile Gendarmería de Chile Mutualidad de Carabineros Dirección de Previsión de Carabineros de Chile</p> <p>2. Personal activo de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile</p>
---	---------------------	--

3	Asistencia Jurídica	<p>1.- Personal pasivo de las pensiones de retiro y montepíos de las instituciones adscritas al sistema DIPRECA :</p> <p>Carabineros de Chile Policía de Investigaciones de Chile Gendarmería de Chile Mutualidad de Carabineros Dirección de Previsión de Carabineros de Chile</p>
---	---------------------	---

4	Asistencia Social	<p>1.- Personal pasivo de las pensiones de retiro y montepíos de las instituciones adscritas al sistema DIPRECA :</p> <p>Carabineros de Chile Policía de Investigaciones de Chile Gendarmería de Chile Mutualidad de Carabineros Dirección de Previsión de Carabineros de Chile</p>
---	-------------------	---

	Préstamos	<p>Carabineros de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de planta de nombramientos Supremo e Institucional de Carabineros de Chile, señalados en el Art. 11° del D.F.L. N° 2, DE 1968. - Profesionales Médicos de Carabineros de Chile, Ley N° 15.076 - Personal en situación de Retiro de Carabineros de Chile.
5		<p>Policía de Investigaciones de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de Planta de Oficiales Civiles y la de Servicios Generales de la Policía de Investigaciones de Chile. ART. 11° de la Ley N° 6.680-Profesionales Médicos de la Policía de Investigaciones, Ley N° 15.076, que pasaron a ser imponentes de la DIPRECA, en le mes de Enero de 1976, de acuerdo al D.L. N° 1.147, DE 1976. - Profesionales Médicos de la Policía de Investigaciones de Chile, Ley N° 15.076, que pasaron a ser imponentes de la DIPRECA, en el mes de Enero de 1976, de acuerdo al D.L. N° 1.147, de 1976. - Personal en situación de Retiro de Investigaciones de Chile <p>Gendarmería de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal en Servicio activo de Gendarmería de Chile, ingresando hasta el 10.I.1975 - Personal de Gendarmería de Chile en Servicio Activo al 1.II.1993, de la Planta de Oficiales y Vigilantes Penitenciarios y los que ingresaron con posterioridad a esa fecha. - Personal en Servicio Activo de Gendarmería de las Plantas Directivas, Profesional, Técnica, Administrativa y Auxiliar que se encontraba en Servicio Activo al 1.II.1993, sirviendo en Unidades Penales. - Personal en situación de Retiro de Gendarmería de Chile

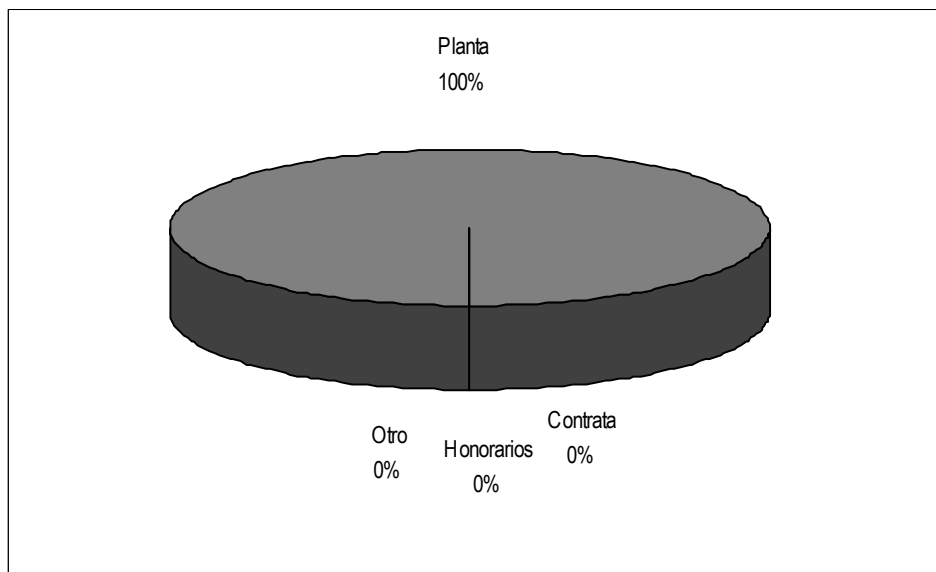
	Préstamos	<p>Dirección de Previsión de Carabineros de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de la Planta DIPRECA, en Servicio Activo y en Retiro - Cargas Familiares reconocidas del Personal señalado - Personal de otras Instituciones que fueron adscritos al Sistema, como es el caso del Servicio de Registro Civil e Identificación, que era Imponente al 10.I.1975 <p>Mutualidad de Carabineros</p>
6	Prestaciones de Salud	<p>Carabineros de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de planta de nombramientos Supremo e Institucional de Carabineros de Chile, señalados en el Art. 11° del D.F.L. N° 2, DE 1968. - Profesionales Médicos de Carabineros de Chile, Ley N° 15.076 - Personal en situación de Retiro de Carabineros de Chile. <p>Policía de Investigaciones de Chile</p> <p>Personal de Planta de Oficiales Civiles y la de Servicios Generales de la Policía de Investigaciones de Chile. ART 11° de la Ley N° 6.680- Profesionales Médicos de la Policía de Investigaciones, Ley N° 15.076, que pasaron a ser imponentes de la DIPRECA, en el mes de Enero de 1976, de acuerdo al D.L. N° 1.147, DE 1976.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales Médicos de la Policía de Investigaciones de Chile, Ley N° 15.076, que pasaron a ser imponentes de la DIPRECA, en el mes de Enero de 1976, de acuerdo al D.L. N°1.147, de 1976. - Personal en situación de Retiro de Investigaciones de Chile <p>Gendarmería de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal en Servicio activo de Gendarmería de Chile, ingresando hasta el 10.I.1975 - Personal de Gendarmería de Chile en Servicio Activo al 1.II.1993, de la Planta de Oficiales y Vigilantes Penitenciarios y los que ingresaron con posterioridad a esa fecha. - Personal en Servicio Activo de Gendarmería de las Plantas Directivas, Profesional, Técnica, Administrativa y Auxiliar que se encontraba en Servicio Activo al 1.II.1993, sirviendo en Unidades Penales. - Personal en situación de Retiro de Gendarmería de Chile <p>Dirección de Previsión de Carabineros de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de la Planta DIPRECA, en Servicio Activo y en Retiro - Cargas Familiares reconocidas del Personal señalado - Personal de otras Instituciones que fueron adscritos al Sistema, como es el caso del Servicio de Registro Civil e Identificación, que era Imponente al 10.I.1975 <p>Mutualidad de Carabineros</p>

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	189	139	328
Contrata			
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	189	139	328

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



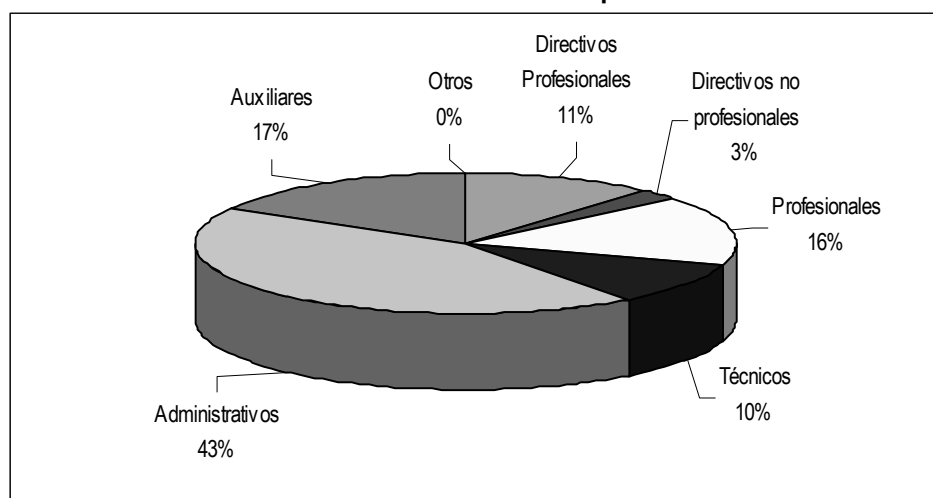
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2			
Dotación Efectiva³ año 2005			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	18	19	37
Directivos no Profesionales ⁵	8	1	9
Profesionales ⁶	29	23	52
Técnicos ⁷	18	14	32
Administrativos	101	42	143
Auxiliares	15	40	55
Otros ⁸			
TOTAL	189	139	328

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

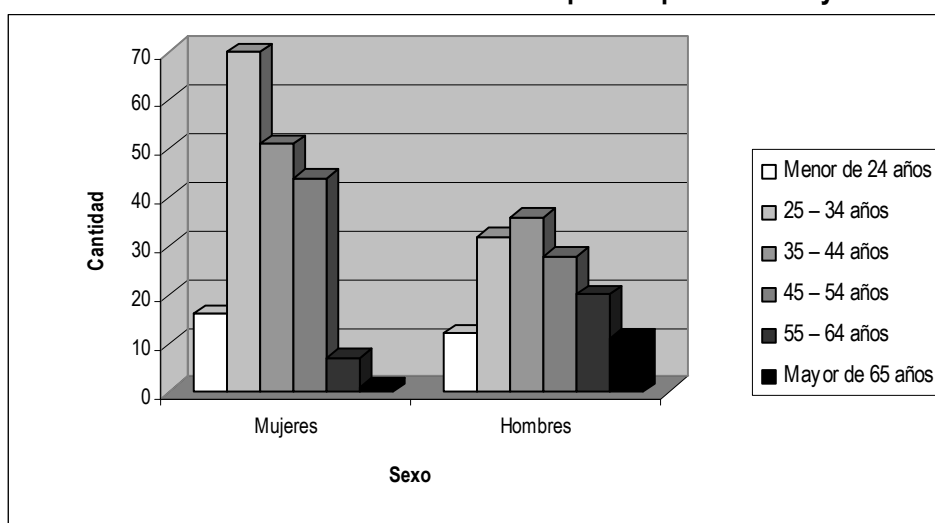
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	16	12	28
25 – 34 años	70	32	102
35 – 44 años	51	36	87
45 – 54 años	44	28	72
55 – 64 años	7	20	27
Mayor de 65 años	1	11	12
TOTAL	189	139	328

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

**Cuadro 4
Ingresos Presupuestarios
Percibidos¹⁰ año 2005**

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	265.246.390
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	69.944.666
TOTAL	335.191.056

**Cuadro 5
Gastos Presupuestarios
Ejecutados¹⁰ año 2005**

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	322.744.979
De Capital ¹⁴	
Otros Gastos ¹⁵	12.446.077
TOTAL	335.191.056

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

De acuerdo a la gestión financiera del Servicio se puede sintetizar lo siguiente:

Con respecto a los "Ingresos y Gastos año 2004-2005", en general el comportamiento del presupuesto se incrementó en un 4,68% debido principalmente al reajuste de remuneraciones y pensiones el cual afecta al Subtítulo "Imposiciones Previsionales" por las pensiones pagadas y los fondos de terceros de transferencia. De acuerdo al "Análisis del comportamiento presupuestario año 2005", el comportamiento del presupuesto vigente respecto de la ejecución devengada, presenta mayor ingreso por un menor valor estimado en el reajuste de remuneraciones y también un menor valor estimado en los ingresos por los valores recibidos, provenientes de la recuperación del cargo de DIPRECA de las pensiones de Gendarmería Ley N° 19.195, reflejado en el Subtítulo "Otros Ingresos Corrientes". En relación a los "Indicadores de Gestión Financiera": Porcentajes de decretos modificatorios, en general el presupuesto de DIPRECA durante el año 2005 sufrió modificaciones por los siguientes conceptos:

- Venta de una franja del Predio Apoquindo, cuyos recursos fueron destinados a la compra de nuevos edificios para Oficina Regionales.

- Gastos de sentencias ejecutoriadas, el cual fue financiado con aporte fiscal

Incremento de Incentivos Colectivos, reajustes, y aguinaldos

Decreto modificatorio anual por ajuste de presupuesto

De acuerdo al: Promedio gasto de operación por funcionario, el crecimiento ocurrido se justifica por el incremento normal del costo de reajuste que incrementa el Subtítulo 21 "Gasto en Personal", y un menos gasto efectuado en el Subtítulo 22 "Bines y Servicio de Consumo".

Dentro de otros logros obtenidos por DIPRECA en materias de gestión durante el año 2005, y que han permitido cumplir con los objetivos estratégicos destaca:

- Adquisición de un sistema de imaginología digital para el Servicio Dental

- Realización de distintas Campañas Prevención de Enfermedades.

- Se ejecutó la primera fase del Proyecto Tramitación de Concesión de Pensión de Retiro al Personal de Gendarmería de Chile vía web institucional.

- Se ejecutaron mejoras en los procesos Solicitud y Pago automatizado de los préstamos dirigidos a los imponentes.

- Se consolidaron las relaciones de coordinación cooperativa con las instituciones vinculadas al sistema, durante el año 2005.

- Marcha blanca del Proyecto "Emisión de Bonos Médicos vía WEB".

- Logro del protocolo de acuerdo de Implantación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

- **Resultado de la Gestión Financiera**

CUADRO 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto año 2004	Monto año 2005	Notas
	Miles \$ 7	Miles \$	
IMPOSICIONES PREVISIONALES	53.978.900	56.149.073	1
Aportes del Empleador	178.945	201.182	
Aportes del Trabajador	53.799.955	55.947.891	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	876.037	820.115	
Fondo Único Prestaciones Familiares	476.904	459.919	
Comisión Revalorizadora pensiones	399.133	360.196	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	209.700	221.593	
Arriendos	80.314	73.112	
Intereses	56.892	137.940	
Otras Rentas de la Propiedad	72.495	10.541	
INGRESOS DE OPERACIÓN	491.761	497.811	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.864.207	2.648.986	2
APORTES FISCAL	259.181.900	265.246.390	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53	153.822	3
RECUPERACION DE PRESTAMOS	7.246.002	9.091.728	4
De asistencia Social	2.491.935	2.946.671	
Hipotecarios	5.088	5.064	
Médicos	4.748.764	5.027.141	
Ingresos por percibir	195	1.112.852	
SALDO INICIAL DE CAJA	-4.356.908	361.537	
T O T A L E S	319.491.652	335.191.056	

CUADRO 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto año 2004	Monto año 2005	Notas
	Miles \$ 7	Miles \$	
GASTO EN PERSONAL	1.774.725	1.763.496	5
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.232	930.497	
PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	290.229.041	294.342.909	
Prestaciones Previsionales	275.096.661	283.691.576	
Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	271.638.928	279.652.060	6
Bonificaciones	1.955.488	1.943.811	
Bonos	548.624	1.206.685	
Desahucio e Indemnizaciones	370.842	323.050	
Asignación por muerte	559.559	536.746	
Devolución de Imposiciones	23.220	29.224	
Prestaciones de Asistencia Social	435.205	420.973	
Asignaciones Familiares	435.205	420.973	
Prestaciones Sociales del Empleador	14.697.175	10.230.360	
Beneficios Médicos	14.697.175	10.230.360	7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.335.769	25.651.083	
Al Sector Privado	0	7.908	
Al Gobierno Central	3.199.699	3.142.311	
A Otras Entidades Públicas	21.136.070	22.500.200	
Fondo Auxilio Social	2.439.876	2.998.316	8
Fondo Desahucio Mutualidad	18	69	
Fondo Medicina Preventiva	953.414	835.218	
Fondo Desahucio Carabineros	295.209	285.344	
Hospital Depreca	80.314	73.112	
Fondo Medicina Preventiva	2.928.447	2.866.552	
Hospital de Carabineros	2.698.178	2.782.313	
Fondo Hospital Dipreca	7.393.451	7.726.684	
Comisión Revalorizadora de Pensiones	3.656.273	4.195.054	
Aporte Fondo Des.Policia Invest.	72.387	111.196	
Fondo Servicio Odontológico	618.503	627.006	
OTROS GASTOS CORRIENTES	78.117	1.721.349	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.085	239.558	
Edificios	0	75.000	
Mobiliarios y Otros	19.372	18.476	
Equipos Informáticos	53.736	55.040	
Programas Informáticos	34.978	91.042	
PRESTAMOS	4.893.170	5.475.158	9
SERVICIO DE LA DEUDA	20	47	
SALDO FINAL	-2.927.509	5.066.959	
T O T A L E S	319.491.652	335.191.056	

Nota N° 1:**IMPOSICIONES PREVISIONALES**

El mayor valor recibido corresponde a un incremento en el número de imponentes producido durante el año 2005, el cual se refleja en el siguiente detalle:

	Número de Imponentes	
	2004	2005
ACTIVOS	54.509	58.238
PASIVOS	58.886	59.544

Dicho incremento afecta además los fondos de terceros que por Ley deben descontarse sobre las remuneraciones imponibles, los cuales también afectan este Subtítulo y que corresponden a :

- Fondo Revalorizador de Pensiones
- Fondo Hospital Depreca
- Fondo Hospital de Carabineros
- Fondo Desahucio Personal Depreca
- Fondo Medicina Preventiva 1,5% (Mutualidad y Dipreca)

Nota N° 2:**OTROS INGRESOS CORRIENTES**

El mayor valor se debe a un incremento en los ingresos por concepto de Cargo Dipreca proveniente del Fondo de pensiones de Gendarmería (Ley 19.195), el cual durante los últimos meses del año 2005 se incrementó producto de regularizaciones efectuadas a las contabilizaciones por dicho concepto lo que provocó un incremento respecto del año 2004.

Nota N° 3:**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El mayor valor proviene de la venta de una franja del Predio Apoquindo perteneciente a la Institución, el cual fue destinado a la compra de Oficinas Regionales en las ciudades de Serena, Temuco y Talca.

Nota N° 4:**RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS**

El mayor valor se explica por las erogaciones del mes de diciembre 2004, percibidas durante el mes de enero 2005, lo que provocó un aumento en la asignación *ingresos por percibir*.

Nota N° 5:**GASTO EN PERSONAL**

El menor valor corresponde a un menor gasto durante el año 2005, en la asignación honorarios a suma alzada

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**Nota N° 6:****JUBILACIONES, PENSIONES Y MONTEPIOS**

El mayor valor se debe principalmente al costo de reajuste producido en el mes de diciembre 2004 correspondiente a un 2,48% y a un incremento normal en las pensiones entre un año al otro.

En el año 2003, el reajuste anual de pensiones ascendió solo a un 0,95% lo que en la práctica redundó en que durante el año 2004, se pagaron prácticamente los mismos montos de pensión que en el año 2003.

Es necesario señalar además que algunas de las variables que pueden afectar el gasto en pensiones, corresponde al número de años de servicio, con los cuales se va a retiro el servicio activo.

		No. Pensiones	
		2004	2005
ENERO		57.064	59.012
DICIEMBRE		58.677	59.557
		2,75	0,92

AÑOS	No. Pasivos	Monto Pensiones
2001	55.719	217.038.231
2002	55.885	230.163.144
2003	56.584	245.668.954
2004	57.799	262.778.314
2005	59.544	279.652.060

Nota N° 7:

BENEFICIOS MEDICOS:

El menor valor del año 2005 respecto del año 2004, se produce debido a que durante el año 2004 existió un mayor aporte excepcional para cubrir deudas médicas pendientes de años anteriores. Asimismo durante el año 2005, producto de la implementación de SIGFE fue necesario realizar un corte en la liquidación de prestaciones medicas durante el mes de diciembre, motivo por el cual no se alcanzó a contabilizar la totalidad de las prestaciones médicas, las cuales serán ingresadas a la contabilidad en el año 2006.

Nota N° 8:

FONDO DE AUXILIO SOCIAL:

El mayor valor del año 2005, se produce por un mayor ingreso recibido por concepto de recuperación de préstamos del Fondo de Auxilio Social.

Nota N° 9:

PRESTAMOS:

El mayor valor corresponde a gasto por el cargo al Seguro de Salud de las atenciones médicas, cuyo tratamiento contable se efectúa a través de una subasignación del subtítulo de Prestamos, los dineros son contabilizados como gasto presupuestario cuando este se produce y cuando se recuperan los valores por dicho concepto, se rebaja la cuenta de gasto presupuestario, la diferencia producida afecta este subtítulo debido a que durante el año 2005 el cargo del seguro en el mes de diciembre fue superior a lo recaudado del mes anterior.

CUADRO 7						
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005						
	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia 11	Notas
		(M\$)	(M\$)	10	(M\$)	
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES	50.730.426	55.783.138	56.149.073	-365.935	1
04 01	Aportes del Empleador	97.582	221.762	201.182	20.580	
04 02	Aporte del Trabajador	50.632.844	55.561.376	55.947.891	-386.515	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	967.160	815.423	820.115	-4.692	2
05 02	DEL GOBIERNO CENTRAL	441.362	441.362	459.919	-18.557	
05 03	De Otras Entidades Publicas	525.798	374.061	360.196	13.865	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	346.990	190.012	221.593	-31.581	3

07	INGRESOS DE OPERACION	397.565	485.100	497.811	-12.711	4
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.027.088	1.990.817	2.648.986	-658.169	5
09	APORTE FISCAL	260.851.049	265.246.390	265.246.390	0	
10	VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	543	153.823	153.822	1	
10 01	TERRENOS	0	152.600	152.599	1	
10 04	Mobiliario y Otros	543	1.223	1.223	0	
12	RECUPERACION DE PTMOS.	7.656.988	8.996.620	9.091.728	-95.108	6
12 01	De Asistencia Social	1.848.803	2.955.863	2.946.671	9.192	
12 02	Hipotecarios	0	2.710	5.064	-2.354	
12 05	Medicos	5.762.046	4.956.918	5.027.141	-70.223	
12 10	Ingresos por percibir	46.139	1.081.129	1.112.852	-31.723	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	50.000	361.537	-311.537	
	TOTALES INGRESOS	323.027.809	333.711.323	335.191.056	-1.479.733	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.646.907	1.831.375	1.763.496	67.879	7
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.085.688	1.104.688	930.497	174.191	8
23	PREST.SEGUR.SOCIAL	291.309.016	297.543.584	294.342.909	3.200.675	9
23 01	Prestaciones Previsionales	278.573.761	283.644.970	283.691.576	-46.606	
23 01 001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	277.443.933	279.406.749	279.652.060	-245.311	
23 01 002	Bonificaciones	140.130	2.010.400	1.943.811	66.589	
23 01 003	Bono de Reconocim.	493.933	1.331.613	1.206.685	124.928	
23 01 004	Desahucio e Indemnizaciones	103.615	318.847	323.050	-4.203	
23 01 006	Asig. por muerte	383.945	541.128	536.746	4.382	
23 01 008	Devol. de Imposiciones	8.205	36.233	29.224	7.009	
23 02	Prest. de Asistencia Social	441.362	441.362	420.973	20.389	
23 03	Benef. Medicos	12.293.893	13.457.252	10.230.360	3.226.892	
24	TRANSF.CORRIENTES	23.047.457	25.505.257	25.651.085	-145.828	10
24 01	AL SECTOR PRIVADO	0	10.000	7.908	2.092	
24 02	AL GOBIERNO CENTRAL	2.898.124	3.155.316	3.142.311	13.005	
24 03 281	FONDO DE AUXILIO SOCIAL	1.835.954	2.955.863	2.998.316	-42.453	
24 03 282	FONDO DESAH.MUTUALIDAD	62	88	69	19	
24 03 283	FONDO MED.PREV.2,5%	836.939	836.939	835.218	1.721	
24 03 284	FONDO DESAH. CARABINEROS	739.684	285.147	285.344	-197	
24 03 285	HOSPITAL DIPRECA	71.808	52.189	73.112	-20.923	
24 03 286	FONDO MED.PREV. 1,5%	2.880.790	2.843.557	2.842.397	1.160	
24 03 287	HOSPITAL DE CARABINEROS	2.459.671	2.741.277	2.782.313	-41.036	
24 03 288	FONDO HOSPITAL DIPRECA	6.755.533	7.674.191	7.726.684	-52.493	
24 03 289	COMISION REVALORIZADORA DE PENSIONE	3.864.166	4.185.715	4.195.054	-9.339	
24 03 290	APORTE FDO. DESAH. POLICIA INVESTIG	73.508	110.936	111.196	-260	
24 03 291	FONDO SERV.ODONTONLOGICO	631.218	561.218	552.365	8.853	
24 03	A Otras Entidades Publicas	20.149.333	22.339.941	22.500.866	-160.925	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.721.025	1.721.349	-324	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169.430	322.030	239.558	82.472	11
29 02	EDIFICIOS	0	117.000	75.000	42.000	
29 04	Mobiliario y Otros	11.568	28.108	18.476	9.632	
29 06	Equipos Informaticos	157.862	77.560	55.040	22.520	
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	99.362	91.042	8.320	

32	PRETAMOS	5.609.311	5.633.317	5.475.158	158.159	12
32 01	De asistencia Social	3.343	3.343	2.126	1.217	
32 05	Medicos	5.605.968	5.629.974	5.473.032	156.942	
34	SERVICO DE LA DEUDA	110.000	47	47	0	
35	SALDO FINAL	50.000	50.000	5.066.959	-5.016.959	
	T O T A L E S G A S T O S	323.027.809	333.711.323	335.191.056	-1.479.734	

Nota N° 1:

Subtítulo 04 Imposiciones Previsionales

El incremento corresponde al aumento que produce el reajuste efectuado durante el mes de diciembre del año 2005, a las remuneraciones del personal en servicio activo y las pensiones.

Nota N° 2:

Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

Incremento por concepto de devolución de Asignaciones Familiares canceladas.

Nota N° 3:

Subtítulo 06 Rentas de la Propiedad

El mayor ingreso corresponde a valores recibidos por concepto de arriendos de inmuebles de la Institución.

Nota N° 4:

Subtítulo 07 Ingresos de Operación

El mayor ingreso corresponde a un incremento en la asignación venta de servicios computacionales, debido a cobro por gastos de administración, que se efectúa a las empresas que firman convenio con la Institución para entregar servicios a nuestros imponentes, descuento que es realizado por DIPRECA sobre las remuneraciones y pensiones.

Nota N°5:

Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes

La ejecución presenta un mayor ingreso debido a que se realizó análisis a las pensiones de Gendarmería y se determinó regularizar algunos imponentes del Fondo Ley 19.195, ingresos que percibe la Institución a través de este Subtítulo, correspondientes al 25% cargo dipreca de las pensiones de Gendarmería.

Nota N°6:

Subtítulo 12 Recuperación de Préstamos

El mayor ingreso corresponde a una mayor recuperación de recursos, por concepto de co-pago de los imponentes en atenciones médicas.

Este Subtítulo además incluye un incremento en la asignación Ingresos por percibir, la cual corresponde a Erogaciones del mes de diciembre 2004, las cuales quedaron devengadas en dicho año y percibidas durante los primeros meses del año 2005.

Nota N°7:

Subtítulo 21 Gasto en Personal

Menor gastos por concepto de remuneraciones y honorarios a suma alzada.

Nota N°8:

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

El menor gasto se produce por estimación de reparaciones a efectuar en diferentes unidades de la Institución, las cuales se realizarán durante el ejercicio 2006 con redistribución del Saldo Inicial de caja.

Nota N°9:

Subtítulo 23 Prestaciones Seguridad Social

El menor gasto se produce principalmente en el ítem Prestaciones de Asistencia Social, asignación Beneficios Médicos, ya que producto de la implementación de SIGFE fue necesario realizar un corte en la liquidación de prestaciones medicas durante el mes de diciembre, motivo por el cual no se alcanzó a contabilizar la totalidad de las prestaciones médicas, las cuales serán ingresadas a la contabilidad en el año 2006.

Nota N°10:**Subtítulo 24 Transferencias Corrientes**

Mayor gasto que incide debido a un mayor ingreso percibido por concepto de Fondos de Transferencias.

Nota N° 11:**Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros**

El menor gasto lo representa la estimación por compra de Oficina regional de Talca, el cual se pago a través de una cuenta complementaria y no afectó el presupuesto del año 2005, esta situación se realizó debido a que faltaba realizar algunos trámites administrativos. No obstante dicha compra se regularizada con cargo al presupuesto del año 2006.

Nota N° 12:**Subtítulo 32 Préstamos**

El menor gasto se refleja por la menor liquidación de facturas de atenciones médicas, debido a un corte en la contabilidad realizado por la implementación del SIGFE.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	porcentual	45%	100%	92%	92%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}]$	Numérico	7314	7985	8.213	102.8%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	porcentual	869	863	362	41.9%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$					No se utiliza Subtítulo o 25	

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1) Pensiones:

Para el año 2005, se estimó un tiempo promedio de 17 días hábiles para la tramitación del primer pago de las pensiones de retiros y montepíos.

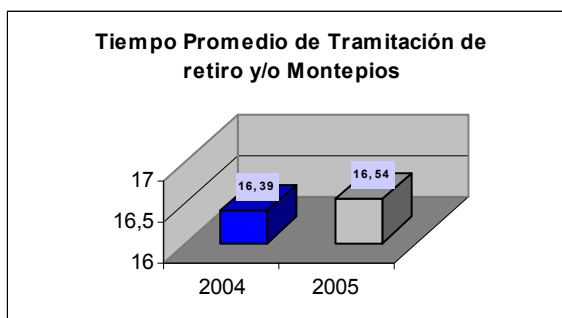
El resultado efectivo al 31 de diciembre del 2004, fue de un total de 2.398.- primeros pagos de pensiones de retiros y montepíos tramitados en un tiempo promedio de 16,54 días, lográndose la estimación programada para el año 2005 de 17 días.

Un logro obtenido en el año 2005 es la puesta en marcha blanca del Proyecto de Tramitación de Concesión de Pensión de Retiro, al Personal de Gendarmería de Chile vía web institucional, se encuentra desarrollándose en los términos planificados, destacándose la implementación de un software para un conjunto de áreas que permitiese efectuar vía Internet, la tramitación de pensiones que la entidad debe entregar por ley a Gendarmería de Chile, logrado mayor rapidez, agilidad y disminución de las demoras del proceso. Con lo anteriormente señalado se dio cumplimiento al avance del proyecto en un 50%, tal como se había establecido como un desafío del año 2005, cumpliéndose a cabalidad el compromiso asumido.

Se capacitó durante el año 2005, al 100% del personal que labora en el Departamento de Pensiones en materias propias de exclusivas de liquidación de pensiones. Además se capacitó al resto de la Institución en beneficios previsionales que son la razón de ser de esta Institución.

Se dio cumplimiento en un 100% al calendario de pago de pensiones normales, primeros pagos y retenciones judiciales, lo cual implicó cumplir eficientemente con la planificación efectuada a principios del año 2005.

Por otra parte, se cumplieron a cabalidad los indicadores de gestión comprometidos en el Plan de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G), con el cumplimiento de los más de 10 indicadores comprometidos para la gestión de este Departamento.

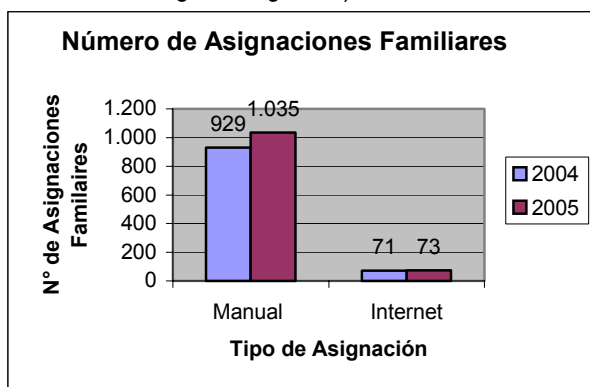


El gráfico nos muestra el comportamiento que ha experimentado el trámite de Primer Pago de Pensiones de Retiro y/o Montepío durante el año 2005 en relación al año 2004, el cual se mantiene en el tiempo promedio de tramitación de 17 días.

2) Asignación Familiar

Durante el año 2005 se incrementó el número de solicitudes de asignación familiar de aquellas cargas familiares que son tramitadas en forma manual, dicho incremento alcanzó a un 11% en relación con las solicitudes tramitadas durante el año 2004.

En lo relativo a las asignaciones familiares tramitadas vía Internet, también se puede destacar que aumentó la cantidad de solicitudes en un 3% en relación con el año 2004. (Ambas situaciones se detallan en el siguiente gráfico)



Un no logro dentro de este producto estratégico es el incumplimiento de los indicadores comprometidos en el PMG Planificación /Control de Gestión y en la Formulación Presupuestaria relacionados con los tiempos de tramitación de asignaciones familiares vía manual y vía Internet, dado que se consideraron plazos que no se cumplieron por la demora de los entes externos (A.F.P e I.N.P) en evacuar los informes previsionales sobre afiliación de las cónyuge y ascendientes que solicitaban reconocimiento, lo cual incrementó la demora del indicador.

Con respecto a los avances planteados en los desafíos 2005 referidos al convenio interinstitucional con el INP se informa que mediante Resolución Exenta N° 1154 de fecha 29/12/2005, se firmó el acuerdo de colaboración y transferencia de información entre DIPRECA y el INP, estimándose que durante le mes de Abril del 2006 estarán operativas y en funcionamiento las aplicaciones computacionales que permitirán acceder a la información que entregará el INP.

3) Asistencia Jurídica:

Se implementó un software que tiene por objeto el conocimiento y seguimiento de causas patrocinadas por el Servicio Jurídico a través del sitio Web de DIPRECA, se hace presente que dicho proyecto, incide en la modernización del Servicio, y en el acceso oportuno de la información de los imponentes usuarios, para tales efectos durante el año 2005 se efectuaron distintas actividades, traducidas en cuatro etapas de desarrollo de Programa

Indicador asociado al producto estratégico:Tiempo promedio de iniciación de las gestiones judiciales
Para el logro de la meta, en forma interna se estableció una ruta con plazos y obligaciones definidas para el personal y los procedimientos que se realizan, lo que permitió cumplir con el indicador. De acuerdo a lo anterior se constituyeron etapas fijas para todo el requerimiento asistencial, estas son: - Solicitud de asistencia jurídica - Resolución de procedencia de la asistencia solicitada - Notificación de procedencia o improcedencia de la asistencia solicitada - Designación del profesional y requerimiento de documentación necesaria - Notificación al Imponente de

designación y documentación con plazo perentorio para adjuntarla - Redacción de demanda o escritura pública según corresponda y Citación al imponente a suscribir demanda o escritura pública con plazo perentorio.

De acuerdo a lo anterior el plazo ofertado comienza a correr desde que el imponente pone a disposición del profesional la información y los antecedentes requeridos, Paralelamente a fin de agilizar las etapas previas, se estableció en forma paralela a la notificación por Oficio, la vía telefónica, de modo de agilizar el proceso descrito.

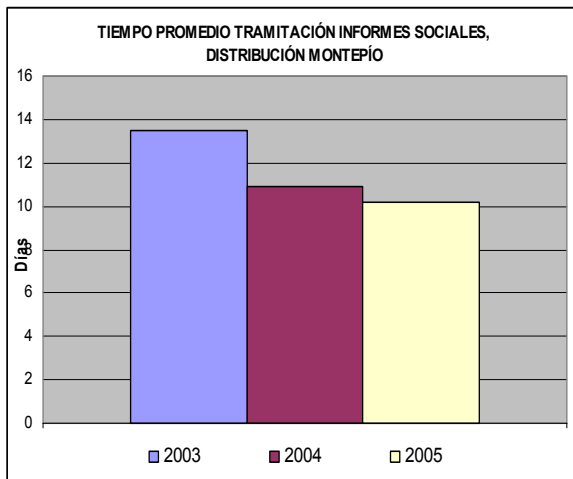
Igualmente al establecer e informar oportunamente las obligaciones de los Imponentes, se logró la debida cooperación para el logro del avance de las tramitaciones judiciales y un correspondiente orden interno.

4) Asistencia Social:

Se trabajó durante todo el año en temas de administración interna para optimizar los tiempos de atención a los imponentes, esto se tradujo en la modificación del espacio físico, priorizándose la refacción de la sala de espera y oficinas de atención diaria de público, de esta manera ofrecer espacios de mayor comodidad a la población objeto de atención durante su espera.

Se capacitó a las funcionarias administrativas en materias básicas de índole previsional, con el fin de recepcionar al público de manera adecuada, pesquisando los casos que corresponde que sean evaluados por la profesionales tratantes disminuyendo los tiempos de respuestas a sus demandas.

Indicador asociado al producto: Tiempo promedio de tramitación de los Informes Sociales de montepíos compartidos de Santiago



El gráfico precedente muestra claramente la disminución de los tiempos de tramitación de este tipo de informe, lo cual en términos de porcentaje se expresa en una disminución de un 24.2 % desde el año 2003 al año 2005, razón por la cual existe satisfacción frente a lo logrado

El cumplimiento se justifica toda vez que el equipo profesional integrante de la unidad, priorizó la evacuación de estos informes, sobre otras tareas inherentes a este servicio, por lo tanto, se hicieron

esfuerzos por realizar en los menores tiempos posibles las visitas domiciliarias, entrevistas a las partes y recolección de antecedentes, lo que permitió obtener resultados superiores a los esperados. También se logró una efectiva coordinación con la Oficina de Partes de esta Institución, quienes debían hacer llegar dentro del día, los oficios a través de los cuales se solicitaba a esta unidad los informes de este tipo, situación que nos permitió como unidad comenzar el proceso de evacuación de los informes desde el primer día en que estos eran recepcionados por este Organismo Previsional.

5) Préstamos:

Para el año 2005, se estimó un tiempo promedio de 4 días hábiles para la tramitación de los préstamos de Auxilio y un tiempo promedio de 1 día para los Préstamos de Emergencia que se otorgan en la Región Metropolitana.

El resultado efectivo al 31 de diciembre del 2005, de los Préstamos de Auxilio correspondió a 10.334 solicitudes de préstamos tramitados en un promedio de 3 días hábiles, logrando el tiempo estimado para el año, lo mismo ocurrió en los Préstamos de Emergencia, donde se otorgaron 884 créditos con un tiempo de tramitación de 1 día.

En relación a los Préstamos de Emergencia podemos concluir, que se mantiene el tiempo de tramitación, no obstante a ello, se registra un menor número de créditos otorgados en relación al año 2004, este comportamiento puede deberse a que los usuarios/as prefirieron los Préstamos de Auxilio, puesto que tiene un mayor tiempo de amortización, lo que facilita el pago del mismo.

Con respecto a la gestión realizada para mejorar la entrega de los préstamos, se puede señalar el cumplimiento del 100% del compromiso de Sistematizar el proceso de solicitud y pago de préstamo dirigido a los/as imponentes de Dipreca, donde se desarrollaron las siguientes acciones :

a) Implementación de la solicitud de préstamos en la Web Institucional dirigido a los/as pensionados/as.

La solicitud de préstamo vía Web facilita a todos/as los usuarios/as para que a través de Internet puedan solicitar este beneficio facultativo sin tener que concurrir personalmente y/o enviar por escrito su petición, disminuyendo costos y tiempo para el interesado/a.

b) Implementación del pagaré de préstamos en la Web Institucional, dirigido al personal activo con menos de 20 años de servicios.

El formulario "pagaré" de préstamos vía Internet, mejora sustancialmente el trámite de formalización del pagaré ante Notario Público del personal con menos de 20 años de servicio de las Instituciones afectas a este Régimen Previsional, puesto que al acceder el documento a través de la web Institucional, se elimina el despacho del formulario a domicilio.

c) Implementación del pago sistematizado de préstamos dirigido a los pensionados a través del Banco Estado.

El pago automatizado a través del Banco Estado de Chile, permite mejorar el pago de los préstamos, reduciendo los tiempos que involucran generar trámite de firma y despacho de cheques a domicilio de los pensionados/as, puesto que se realiza un nuevo proceso donde se abona el monto del préstamo a las cuentas corrientes y chequera electrónica a aquellos pensionados/as que poseen cuenta en el Banco Estado y otros bancos.

La sistematización de los procedimientos de solicitud y pago de préstamos, sin duda tuvo un gran impacto lo que se tradujo en ahorro de tiempo, dinero y mejor acceso a la información de los créditos que otorga DIPRECA.

6) Prestaciones de Salud:

Si bien durante el año 2005 las prestaciones de salud en la Región Metropolitana funcionaron normalmente en los servicios de salud institucionales y del extrasistema aún existen regiones cuya cobertura en salud es insuficiente, lo que se ha ido solucionando progresivamente.

Se han tomado algunas medidas han favorecido a los beneficiarios del Sistema, tales como:

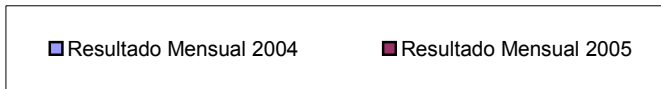
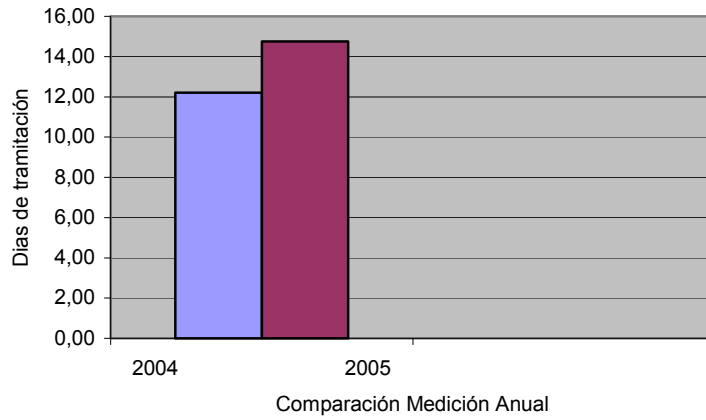
- Mejorar la cobertura de prestaciones en los servicios de salud de la institución, cuyo costo es relevante para cualquier usuario. Como ejemplo, se puede citar un acceso más directo a un Resonador Magnético, ya que el Hospital DIPRECA cuenta con este servicio desde enero del año 2005.
- Nuevo servicio de urgencia en Hospital DIPRECA para pacientes con accidentes vasculares, denominado “Unidad de Tratamiento para Accidente Cardiovascular”.
- Se mejoró el servicio de Urgencia Dental en el Servicio Odontológico ampliando la atención de urgencia los días sábados.
- Aumento de prestaciones de Imagenología en el Servicio Médico.
- Reforzamiento del equipo de médicos para los diferentes servicios de salud institucionales.
- Apertura de nuevos convenios conforme a las necesidades de regiones que cuentan con menor cobertura.
- Se desarrolló un programa computacional para la Unidad de Kinesiología, lo que ha permitido un mejor funcionamiento de la Unidad.
- Progresivamente se ha ido optimizando la gestión administrativa, dando especial énfasis en la recuperabilidad de préstamos médicos, controlando permanentemente que se efectúen los descuentos a los imponentes y reiterarlos cuando sea pertinente, aumento de los montos de cuotas, cobertura de un seguro catastrófico, lo que permite la recuperabilidad de grandes préstamos en un plazo no mayor a un año
- Mejorar las medidas de control en la liquidación de los Beneficios Médicos, lo que permite mantener al día el pago de los beneficios médicos brindados por los prestadores de atención médica institucionales y del extrasistema. Las medidas de control utilizadas son mantener un equipo permanente de liquidadores, lo que permitió mejorar los tiempos presupuestados para la liquidación de los documentos en cobro. Por otra parte se reforzó el equipo de revisores de liquidación, lo que permitió mejorar los tiempo en el despacho de los documentos. Se generó un programa computacional que permite hacer un seguimiento de todos los documentos que ingresan, lo que permite rastrear los que no fueron liquidados.

-
- Ampliación de la cobertura del Seguro Complementario de Salud, que desde el año 2003 ha ido aumentando beneficios sin un mayor costo para el imponente, Tratamientos de diálisis: Tratamientos de Radioterapia para activos y pasivos, atención ambulatoria para pasivos: Aumento del porcentaje de cobertura para consultas médicas, radiología y laboratorio, Seguro Catastrófico: para los imponentes sin costo adicional, que considera el pago del 100% del copago del imponente, a partir de un deducible de un millón de pesos. Esta nueva cobertura ha significado disminuir la responsabilidad del imponente, principalmente en prestaciones de alto costo, que debe ser efectuadas en el extrasistema.

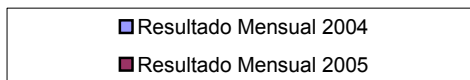
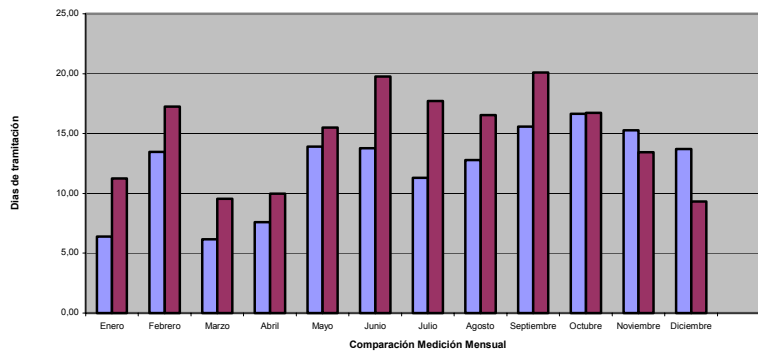
 - Adquisición de un sistema de imagenología digital para el Servicio Dental
En el Servicio Odontológico, se adquirió un equipo de visioradiografía digital RVG, con todo el equipamiento completo, el que se instaló en la Clínica de RX. Este sistema ha permitido que las radiografías obtenidas en el equipo puedan ser vistas, por los especialistas, en cualquier computador de las clínicas dentales de Dipreca, incluso en las Oficinas Regionales, Lo anterior permitirá que al usuario no se le extravíe ni deteriore la radiografía, como asimismo, conserve su nitidez.

 - De acuerdo a las Campañas Prevención de Enfermedades programadas, se debe indicar que éstas fueron realizadas en Santiago y en regiones, permitiendo la difusión de la información mediante Trípticos y Afiches diseñados, como también los vídeos educativos diseñados para estas campañas, permitieron tomar conciencia de acciones preventivas y educar a los imponentes, realizando según lo programado y en relación al siguiente detalle:
 - En el mes de Abril se desarrollo la Campaña de Salud Bucal en la ciudad de Santiago y Concepción.
 - En el mes de Julio se desarrolló se desarrolló la Campaña de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual en las ciudades de Antofagasta, Santiago y Viña del Mar.
 - En el mes de Agosto se desarrolló la Campaña de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares en las ciudades de Santiago, Antofagasta, Puerto Montt y Viña del Mar.
 - En el mes de Septiembre se desarrolló la Campaña de Prevención de Enfermedades Diabetes Mellitus y sus complicaciones en las ciudades de Santiago y Concepción.
 - En el mes de Octubre se desarrolló la Campaña de Prevención de Enfermedades de Sobrepeso y obesidad en las ciudades de Santiago, Concepción y Puerto Montt.

Anexo N° 1
Medición Indicador 2005 respecto de 2004



ANEXO N°2
Medición Mensual 2005 respecto 2004



El indicador asociado al producto estratégico: Tiempo de tramitación de la liquidación de beneficios médicos:

El cumplimiento de este indicador ha mejorado el procedimiento de la cancelación de tramitación de los documentos, agilización de la cancelación de prestaciones médicas otorgadas a los beneficiarios. Las situaciones que favorecen su cumplimiento es la reorganización de las funciones asignadas a los funcionarios, control diario del trabajo asignado, rastreo diario de los registros que arrojan documentos atrasados con la finalidad de evitar demoras

El indicador señala que el tiempo promedio de demora aumentó de 12 a 15 días, las variables que incidieron en el comportamiento del indicador son:

- La incorporación de la última Agencia Regional (Concepción) para la liquidación de los beneficios médicos en Santiago, aumentó considerablemente la cantidad de documentos a procesar, esto se asumió con la misma dotación de personal.
- Al implementar un programa de pago mensual, se optimizó el recurso financiero, lo que se tradujo en la sanación de las deudas impagas que mantenía la Dipreca por concepto de prestaciones medicas lo que posibilitó la reapertura de atenciones con prestadores externos a este organismo previsional. Lo anterior, también se tradujo en un incremento no estimado de la cantidad de documentación por procesar.

Lo que se refleja en los siguientes gráficos:

Anexo número uno (gráfico anual) refleja el promedio anual entre el año 2004 y 2005 del indicador.

Anexo número dos (gráfico mensual) muestra el comportamiento de cada uno de los meses de los años 2004 y 2005.

● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Durante el año 2005, DIPRECA adquirió compromisos dentro de la Programación Gubernamental informados a las Secretaría General de la Presidencia, de los cuales se puede señalar los siguientes:

1) Objetivo estratégico : Entregar en plazo de 48 horas el 80% de los certificados solicitados por los funcionarios.

Producto: Atención al cliente interno

Producto estratégico relacionado: no se relaciona a ningún producto estratégico de la Institución

Resultado al 31 de Diciembre:

- Se procedió a habilitar un libro especial, para el registro y control de entrega de los certificados solicitados por los funcionarios de la Institución.
- Se designó como responsable del proceso y puesta en marcha a la funcionaria que se encuentre a cargo de la Secretaría del Departamento de Personal.
- Se dio cumplimiento en un 100% a la meta establecida para el año 2005.

2) Objetivo estratégico : Desarrollar programa para el cumplimiento en un 40%, la visita una vez al mes, a pacientes hospitalizados en el Hospital Dipreca

Producto: Visitas solidarias y protocolares a pacientes hospitalizados en Hospital Dipreca

Producto estratégico relacionado: no se relaciona a ningún producto estratégico de la Institución

Resultado al 31 de Diciembre

- Visitas a los pacientes una vez al mes, entregando tarjeta de saludo del Señor Director de Dipreca, con los números telefónicos más importantes de la Institución.
- El lenguaje utilizado diferencia a hombres y mujeres, en caso que el paciente solicite información de índole previsional y salud se derive la inquietud a Relaciones Públicas del Hospital Dipreca, con el objeto que ésta, resuelva la situación que corresponda.

3) Objetivo estratégico : Incorporación del 100% de las Unidades del Área Contable a la página Intranet

Producto: Página Web con Información Contable

Producto estratégico relacionado: no se relaciona a ningún producto estratégico de la Institución

Resultado al 31 de Diciembre:

- Se definió el tipo de información que se ingresó en la página web.
- Se entregó la información al Departamento de Tecnología de la Información.
- Ingreso de Información Oficina de Presupuestos
- Ingreso de Información de las Oficinas de Contabilidad General y Cuentas Corrientes
- Ingreso de Información de las Oficinas de Tesorería, Contabilidad Central y Seguro de Salud
- Ingreso de Información de las Oficinas de Imposiciones, Inventario y Registros y Balances

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹⁶ Evaluadas¹⁷**

El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2005.

16 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

17 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

• Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

De acuerdo al compromiso adquirido por esta Dirección de Previsión, todos los sistemas que conforman el PMG 2005 fueron revisados y validados por la Red de Expertos, esto significa que esta Dirección de Previsión obtuvo un Porcentaje Total de Cumplimiento del PMG, equivalente a un 100%

1. **Sistema de Capacitación:** El Comité Bipartito de capacitación elaboró un plan anual de capacitación, el cual fue desarrollado en su totalidad, dándose prioridad a la capacitación pertinente y así adecuarse a los nuevos requerimientos de los concursos de promoción. El Comité Bipartito, destaca la importancia de la capacitación en las Oficinas Regionales del Servicio, lo que conllevó a dar cumplimiento a cabalidad al PMG, año 2005. Además, se efectuó el diagnóstico de las competencias laborales del 2do., 3er. y 4to. nivel jerárquico.
2. **Sistema Higiene – Seguridad:** Se efectuaron todas las reuniones programadas por el año 2005, en busca de dar soluciones a los problemas existentes y buscando el apoyo financiero. Una de ellas, ha sido la disminución de los accidentes laborales, obteniendo de ello una rebaja de la cotización, para los años 2006 y 2007.
3. **Sistema Evaluación de Desempeño:** Se aplicó el nuevo Reglamento de Calificaciones, cuyos Factores y subfactores fueron disminuidos, en comparación con el anterior, fijándose una escala de notas del 2 al 7. Los funcionarios fueron capacitados y se dieron a conocer a cabalidad todos los aspectos de aplicación el mismo.
4. **Sistema de Oficinas de Informaciones Sugerencias y Reglamos:** El trabajo se orientó hacia el perfeccionamiento de la O.I.R.S. a un Modelo Integrado de Atención de Usuario según guía metodológica elaborada por la SEGEGOB. En el informe de implementación de las Recomendaciones para mejorar el Modelo Integral al usuario, se debió evaluar los objetivos de los compromisos propuestos en el año 2004, analizando la fortaleza y debilidades de cada uno, establecer las brechas o aspectos críticos a superar por la Institución con su respectiva recomendación. Se elaboró el Plan de Ajustes para el año 2006, con sus respectivos objetivos, metas e indicadores, dentro de las acciones más relevantes se pueden mencionar:
5. **Sistema de Gobierno Electrónico:** se produjeron mejoras en los procesos de provisión de los productos estratégicos, mejoras en los procesos de soporte institucional y desarrollo de canales tecnológicos para facilitar la transparencia y participación ciudadana.
6. **Sistema de Planificación y Control de Gestión:** se dio cumplimiento a la medición de los Indicadores de Gestión que comprometieron las diferentes Unidades del Servicio, permitiendo identificar y generar registros de información adecuados y oportunos con respecto a los resultados de gestión esperados. Además el resultado de los Indicadores se informa cada año en el proceso de Formulación Presupuestaria, contribuyendo así, a los objetivos de eficiencia en la asignación y eficacia operacional que se definen para este sistema.

-
7. **Sistema de Auditoria:** se efectuó el seguimiento a los compromisos relacionados con las recomendaciones comprometidas por el Director del Servicio, correspondientes a los años 2003 y 2004, que se encontraban pendientes de implementación, además de las recomendaciones efectuadas en el 2005 por la Unidad de Auditoria. Se ejecutaron todas las auditorias programadas
 8. **Sistema Administración Financiero-Contable:** Se identificó el equipo de trabajo con sus principales funciones, se capacitó a los funcionarios del área contable. Se ha definido en forma ordenada y secuencial le entrega de los Informes de Gestión Financiera. La institución se incorporó a la Plataforma del SIGFE, elaborándose un diagnóstico de los procesos y sistemas de información financieros y contables para su incorporación a la plataforma del SIGFE.
 9. **Sistema de Compras y Contrataciones:** se realiza un seguimiento de los compromisos asumidos del período anterior. Se implementa además el Plan Anual de Compras con la descripción y justificación de las desviaciones entre resultados efectivos y planificado. Se capacitó al personal en el uso de la normativa y el sitio de compras.
 10. **Sistema de Enfoque de Género:** se elaboró un diagnóstico de los productos estratégicos del Servicio entregados a los beneficiarios del Sistema DIPRECA y además de los sistemas de información para el registro de éstos y así observar si responden a las necesidades diferencias entre género.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
(HOSPITAL DIPRECA)			
1. "Prevalencia síndrome Burnout y cuidados específicos de la piel en pacientes Críticos y Coronarios" Integrado por: Personal Profesional y auxiliar de enfermería que se desempeña en Unidades Críticas y Unidad Coronaria.	63	100%	4%
2. "Contribuir a mejorar la Gestión en los Pabellones Quirúrgicos, Anestesia y Recuperación, y en las Unidades de Cardiología y Angiografía Integrado por: Personal Profesional y auxiliar de enfermería que se desempeña en Pabellones Quirúrgicos, Anestesia, Recuperación, Cardiología y Angiografía	70	100%	4%
3. "Contribuir a mejorar la Gestión en Unidades de Apoyo Clínico, Diagnóstico y Terapéutico Integrado por: Personal Profesional y auxiliar de enfermería que se desempeña en Imagenología, Medicina Nuclear, Gastroenterología y Diálisis	37	100%	4%
4. "Contribuir a mejorar la Gestión en Laboratorio Central, Servicio de Admisión – Urgencia y Residencia y Anatomía Patológica Integrado por: Personal Profesional, auxiliar de enfermería y de laboratorio, que se desempeña en Laboratorio Central, Servicio de Admisión - Urgencia y Residencia y Anatomía Patológica	38	75%	2%
5. "Contribuir a mejorar la Gestión en el Servicio de Cirugía, Traumatología y Urología Integrado por: Personal Profesional y auxiliar de enfermería que se desempeña en la División de Cirugía y Especialidades: Servicios de Cirugía, Traumatología y Urología	75	100%	4%

**Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005**

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
6. "Contribuir a mejorar la Gestión en el Servicio de Medicina, Oncohematología y Pensionados Integrado por: Personal Profesional y auxiliar de enfermería que se desempeña en los Servicios de Medicina, Oncohematología, Pensionado y Comité Oncológico	122	35%	0%
7. "Contribuir a mejorar la Gestión en el servicio de Neurología/,Neurocirugía en la Unidad de Enfermería Domiciliaria y en Policlínico de Especialidades Integrado por: Personal Profesional y auxiliar de enfermería que se desempeña en la Subdirección Médica: Policlínico de Especialidades y Unidad de Enfermería Domiciliaria; División de Cirugía y Especialidades: Servicio de Neurología y Neurocirugía	54	100%	4%
8. "Contribuir a mejorar la utilización de artículos de escritorio y del Centro de Fotocopiado, en los servicios del área médica y administrativa Integrado por: personal administrativo y secretarias de los Servicios, Comités, Unidades Clínicas y de Apoyo del Área Médica; Administrativas(os) y secretarias(os) de la Dirección, Subdirecciones, Divisiones, Secciones, Unidades y Oficinas del área Administrativa, y del Centro de Fotocopiado	99	100%	4%
9. "Estrategias para mejoramiento utilización de Consumos Básicos" Integrado por: profesional, administrativo y técnico de la División de Servicios Generales, Secciones de Mantenimiento Eléctrica, Mecánica, Personal de Jardines, Taller de Costura y Auxiliares Generales de todos los Servicios/Unidades de las Divisiones Médicas y Administrativas, Dirección y Subdirecciones	142	100%	4%

**Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005**

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
10. "Paquetización de procedimientos y exámenes ambulatorios" Integrado por: Profesionales del área médica y administrativa, personal auxiliar de enfermería y administrativo que se desempeñan en Asesoría Administrativa de la Dirección, Auditoría Interna, Sección Facturación y Cobranzas, Sección Costos, Sección Admisión, Depto. Tecnologías de la Información y Comunicación, Sección Convenios, Medicina Física y Rehabilitación, Laboratorio Central, Unidad de Kinesiólogía, Farmacia, Dental, Unidad de Angiografía y Unidad de Broncopulmonar	65	100%	4%
11. "Protocolización, recopilación, registro y capacitación de procedimientos de enfermería" Integrado por: Enfermera Jefe del Hospital, Enfermeras Coordinadoras, Enfermeras especialistas de los servicios y unidades médicas de: Admisión-Urgencia y Residencia, Cirugía, Traumatología, Urología, Medicina, Pensionado, Oncohematología, Factores de Riesgos Cardiovasculares; Jefatura y personal administrativo de la Sección Estadística	17	100%	4%
12. "Programa de Calidad del Hospital Dipreca" Integrado por el Director del Hospital; profesionales del área médica y auxiliares de enfermería que se desempeñan en la Subdirección Médica: Unidad Infecciones Intrahospitalarias, Servicio de Cirugía, Unidades de Recuperación, Terapia Ocupacional y Banco de Sangre; Sección Alimentación, Servicio de Farmacia, Unidad de Esterilización, Biblioteca y Enfermera Asesora de la División Coordinación de Pacientes	71	100%	4%

**Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005**

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
13. "Mejoramiento Gestión Sistema Activo Fijo Integrado por Personal profesional y administrativo que se desempeña en la División de Finanzas: Sección Contabilidad, Sección Inventarios, Tesorería, Mantención Eléctrica, Mantención Mecánica y Depto. Tecnologías de la Información y Comunicación	38	100%	4%
14. "Bases para incorporar una cultura en Gestión de Riesgos Jurídico Sanitario" Integrado por personal profesional del área médica y administrativa, personal administrativo de: Asesoría Jurídica, Gestión y Desarrollo, Auditoría Interna, Relaciones Públicas, Unidad de Cardiología, Unidad Coronaria, Kinesiólogía, Terapia Ocupacional, Banco de Sangre, Imagenología, Infecciones Intrahospitalarias, Servicios de Cirugía, Neurología, Urología, Oncohematología, Medicina, Pensionado, Diálisis, Nutrición, División Coordinación de pacientes, Cinfo, Unidad Asistencia Social al Paciente y Sección Computación	28	100%	4%
15. "Centralización de la distribución de Insumos y Fármacos" Integrado por el Subdirector Administrativo; personal profesional del área administrativa y médica y personal administrativo que se desempeñan en la Dirección: Auditoría Interna y Asesoría Jurídica; División de Abastecimiento: Sección Compras Nacionales y Extranjeras, Sección Central de Distribución, Oficina de Insumos en Consignación y Sección Almacenamiento	56	100%	4%

**Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005**

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
16. "Elaboración de un sistema especial para calificaciones del desempeño funcionario en el Hospital Dipreca Integrado por el personal profesional y administrativo que conforma la División de Recursos Humanos: Asesoría Técnica en Recursos Humanos, Unidad de Personal, Unidad de Remuneraciones, Unidad de Reclutamiento y Selección de personal, Unidad de Capacitación, Unidad Asistencia Social al Personal, Unidad de Control Horario y Servicio Religioso	27	100%	4%
17. "Estrategias para mejoramiento utilización recursos Telefónicos Integrado por funcionarios profesionales, administrativos y técnicos que se desempeñan en la Sección Mantenimiento Eléctrica, Movilización, Radio Estación, Central Telefónica, Call Center, Vigilantes y Auxiliares Generales de todos los Servicios/Unidades de las Divisiones Médicas y Administrativas, Dirección y Subdirecciones	98	100%	4%
(DIPRECA)			
1. Fiscalía	15	100%	4%
2. Secretaría General	304	100%	4%
3. Administración General	76	100%	4%
4. Contabilidad General	50	100%	4%
5. Departamento de Personal	44	100%	4%
6. Optimización de Servicios y Atención de Usuarios	6	100%	4%
7. Proyectos Informáticos para Soporte Institucional	5	100%	4%
8. Proyecto de Emisión de Bonos Médicos vía Web	9	100%	4%
9. Asesoría de Relaciones Públicas	5	100%	4%
10. Dirección- Auditoría Interna- Organización y Métodos	22	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		97 %	

A través de este Convenio el Hospital DIPRECA comprometió 17 Equipos de Trabajo y la Dirección de Previsión formuló 10 Equipos.

Los principales logros alcanzados por parte del Hospital están relacionados con la realización de mejoras en la administración operativa de algunas Unidades de Atención de Pacientes.

Los logros obtenidos por parte de DIPRECA, se orientaron principalmente a realizar mejoras en la calidad de atención a los imponentes, se disminuyeron los tiempos de atención y se mejoró los aspectos administrativos. Además

El Convenio de Desempeño Institucional fue verificado y validado por la Sra. Auditora Ministerial de Defensa Nacional, obteniendo los siguientes resultados: El Hospital DIPRECA no logró un cumplimiento máximo, ya que el Equipo N° 4 solo alcanzó un cumplimiento de un 75% y el Equipo N° 6 solo logró un 35% de cumplimiento, no cumpliendo con lo planificado. La Dirección de Previsión alcanzó el cumplimiento máximo del 100% de sus metas en cada uno de sus Equipos.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

“El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales”.

- Avances en otras Materias de Gestión

Dentro de otros resultados relevantes de la Institución se encuentra lo siguiente:

- **Aumento de atención en regiones mediante la consolidación del Convenio CAPREDENA y DIPRECA y por ampliación de Oficinas Regionales**
El desarrollo de la alianza estratégica entre CAPREDENA y DIPRECA, ha permitido la utilización de instalaciones de Oficinas Regionales de CAPREDENA en lugares que aún DIPRECA no ha logrado establecerse en forma independiente y la inauguración y consolidación Oficinas Regionales, lo que posibilita aumentar la cobertura de atención a los imponentes de regiones.
- **Difusión de Boletines Informativos**
En la página web institucional se habilitó un link de publicaciones a objeto de dejar a disposición de los usuarios en forma mensual los Boletines Informativos INFODIPRECA los que contienen materias de interés para los imponentes.
Asimismo cada vez que los usuarios se registran en la página web, se extrae la dirección de correo electrónico, mediante el cual se remite en forma mensual los Boletines Informativos de DIPRECA, actividad que se ejecuta en forma mensual .
- **Diseño y difusión de la Guía de Trámites de Beneficios**
Esta Guía está disposición de todos los usuarios, la permite contar con un documento que está compuesta por información relevante acerca de todos beneficios institucionales con sus respectivos trámites.
- **Implementación de un Sistema de Registro de Atención de Usuarios en las Oficinas Regionales**
Se realizaron diversas acciones de coordinación con las Oficinas Regionales , de tal forma que se implementó el Sistema de Registro de Atención diseñándose un procedimiento formal para su uso el que se considera, el ingreso de consultas, acceso a las estadísticas de registro, entre otros.

- **Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2005.

4. Desafíos 2006

Dentro de los Desafíos principales planteados por la Dirección de previsión de Carabineros para el año 2005, enmarcados dentro de los objetivos estratégicos, se encuentran los siguientes:

- Para optimizar la entrega de los beneficios y garantizar el acceso y la oportunidad en la entrega se considera:

Promover y difundir el uso del sistema por los beneficiarios patrocinados, ya que a los imponentes patrocinados, les permite consultar el estado de avance o los requerimientos necesarios, sin necesidad de apersonarse a la Institución; en lo que respecta al Servicio Jurídico, permitirá una atención más pronta a los asistentes diarios, ante una eventual menor concurrencia de público.

Automizar la información de los trámites de beneficios previsionales, mediante la implementación de un centro de información y documentación electrónica en el modulo del "Hall Central", dependiente del Centro de Atención Integral al Imponente, el cual permita generar impresos de informativos de beneficios y formularios de trámites, a objeto de proporcionar una Atención oportuna y de calidad al usuario/a, evitando las colas de espera que se producen. para obtener este tipo de información.

Realización de 9 Campañas que se realizarán en la ciudad de Santiago y en las Oficinas Regionales. Estas campañas permitirán educar a los imponentes en la prevención de enfermedades, tales como:

1. Causas que originan el Infarto al Corazón
2. Detección precoz del Cáncer Testicular
3. Prevención contra el Tabaquismo
4. Detección precoz del Cáncer de mamas
5. Vías de Contagio del Sida
6. Detección precoz del cáncer de próstata
7. Prevención de Glaucoma
8. Acciones para lograr un estilo de vida saludable
9. Detección precoz del cáncer cérvico uterino

- Con el objeto de propender a un mejoramiento continuo de un servicio de calidad se tiene:

Consolidar y depurar la información del Sistema de Carné de Medicina Curativa, mediante el pareo de la Base Única de Beneficiarios de Dipreca con la Base de Datos del Servicio Registro Civil e Identificación, el cual permita revisar, actualizar y repoblar los datos de los beneficiarios/as en la mencionada base, a objeto de disminuir los errores en la generación de los acreditativos de salud.

-
- Para fortalecer la coordinación cooperativa con las instituciones que se relacionan con el sistema DIPRECA

Promover la información de beneficios previsionales, mediante el desarrollo de un ciclo de capacitaciones dirigido al Personal de las Instituciones adscrita al régimen previsional Dipreca (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile), a objeto de dar a conocer los requisitos para el acceso a los beneficios, como así mismo informar sobre los aspectos generales de la tramitación de cada uno de ellos.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ¹⁸	% Cumplimiento ¹⁹	Notas
				2003	2004	2005				
Pensiones	Tiempo promedio tramitación primer pago de pensión y/o montepío	((Sumatoria de N° de días entre la solicitud y el pago de cada pensión/Total de pensiones tramitadas))	Días	18	16	17	17	Si	100	
Pensiones	Tiempo promedio por respuesta Oficio Remisor de los Tribunales de Justicia	((N° de días hábiles de respuestas por Oficio Remisor/N° de Solicitudes de Oficio Remisor))	Días	n.m.	8	6	8	Si	125	1
Asignación Familiar	Tiempo promedio de tramitación reconocimiento asignaciones familiares vía Internet	((Sumatoria de número de días hábiles de demora en tramitación de reconocimiento de asignación familiar/Total de solicitudes de reconocimiento de asignación familiar ingresadas al sistema))	Días	15	15	27	16	No	59	2
Asignación Familiar	Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de asignación familiar	((Sumatoria de número de días de tramitación de Asignaciones Familiares/N° de solicitudes de Asignaciones Familiares))	Días	s.i.	31	57	25	No	44	3
Asistencia Jurídica	Tiempo promedio de iniciación de las gestiones judiciales	((Sumatoria de días para el inicio de las gestiones judiciales/Número total de pensionados patrocinados))	Días	s.i.	38	33	38	Si	115	

18 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

19 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ¹⁸	% Cumplimiento ¹⁹	Notas
				2003	2004	2005				
Asistencia Social	Tiempo promedio de tramitación de los Informes Sociales de montepíos compartidos de Santiago	((Sumatoria de número de días hábiles de demora en tramitación de los informe sociales de montepíos compartidos/Total de solicitudes de informes sociales de montepíos compartidos solicitados))	Días	14	11	10	12	Si	121	4
Préstamos	Tiempo promedio de tramitación en el otorgamiento de préstamos de auxilio	((Sumatoria de número de días entre la solicitud y pago del préstamo de auxilio/Total de préstamos de auxilio solicitados)))	Días	4	2	2	4	Si	171	5
Préstamos	Tiempo promedio de tramitación en el otorgamiento de préstamos de emergencia en Región Metropolitana (RM)	((Sumatoria de número de días entre la solicitud y pago del préstamo de emergencia/Total de préstamos de emergencia))	Días	1	1	1	1	Si	133	6
Prestaciones de Salud	Tiempo de tramitación de la liquidación de beneficios médicos	((Sumatoria de número de días hábiles de la tramitación de documentos de beneficios médicos/Número de documentos de beneficios médicos))	Días	18	12	15	15	Si	104	

Porcentaje global de cumplimiento: **90%**

Notas correspondiente al cuadro anterior:

NM = No Mide

NC = No corresponde

SI = Sin Información

1.- El sobrecumplimiento se debe, ya que durante el año 2005, se produjo una baja en el número de peticiones de informe desde los Tribunales de Justicia, lo que permitió optimizar la respuesta de los mismos. De esta forma, de 143 oficios respondidos en el año 2004, el año 2005 se tienen 104, lo cual representó una disminución del 27.27% en el número de peticiones de informes, lo cual fue afrontado con la misma dotación del año 2004, razón por la cual se redujeron los tiempos de respuesta a los requerimientos efectuados.

2.- Los plazos no se cumplieron por la demora de los entes externos (A.F.P e I.N.P) en evacuar los informes previsionales sobre afiliación de las cónyuge y ascendientes que solicitaban reconocimiento, lo cual incrementó la demora del indicador

3.- Los plazos no se cumplieron por la demora de los entes externos (A.F.P e I.N.P) en evacuar los informes previsionales sobre afiliación de las cónyuge y ascendientes que solicitaban reconocimiento, lo cual incrementó la demora del indicador.

4.- El sobrecumplimiento se justifica toda vez que el equipo profesional integrante de la unidad, priorizó la evacuación de estos informes, sobre otras tareas inherentes a este servicio, por lo tanto, se hicieron esfuerzos por realizar en los menores tiempos posibles las visitas domiciliarias, entrevistas a las partes y recolección de antecedentes, lo que permitió obtener resultados superiores a los esperados. Además, se logró una efectiva coordinación con la Oficina de Partes de esta Institución, quienes debían hacer llegar dentro del día, los oficios a través de los cuales se solicitaba a esta unidad los informes de este tipo, situación que nos permitió como unidad comenzar el proceso de evacuación de los informes desde el primer día en que estos eran recepcionados por este Organismo Previsional.

5.- El sobrecumplimiento se debe al desarrollo del sistema del PMG Simplificación de Trámites que se realizó en el Subdepartamento del Fondo de Auxilio Social, en el que se ajustó el proceso, eliminándose pasos innecesarios para la tramitación del mencionado empréstito, como también a la reorganización de las funciones al interior del mismo, lo que permitió una mejor funcionalidad

Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Pensiones	Tiempo promedio de tramitación de las resoluciones para habilitar los primeros pagos	(Sumatoria tiempo total de trámites de las Resoluciones con toma de razón / Total de resoluciones con toma de razón para habilitar los primeros pagos)	Días	117	85	74.36	114.31%	
Reporte compromiso médico adquiridos	Porcentaje de contribución al pago de deudas medicas	(Facturas pagadas en el ejercicio presupuestario/ Facturas devengadas presupuestariamente + Facturas devengadas extrapresupuestariamente) * 100	Porcentaje		100	100	100%	

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo	Producto	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Entregar en plazo de 48 horas el 80% de los certificados solicitados por los funcionarios	Atención al cliente interno	No se relaciona a ningún producto estratégico	<u>1º Trimestre:</u> Cumplido <u>2º Trimestre:</u> Cumplido <u>3º Trimestre:</u> cumplido <u>4º Trimestre:</u> Cumplido
Desarrollar programa para el cumplimiento en un 40%, la visita una vez al mes, a pacientes hospitalizados en el Hospital Dipreca	Visitas solidarias y protocolos a pacientes hospitalizados en Hospital Dipreca	No se relaciona a ningún producto estratégico	<u>1º Trimestre:</u> Cumplido <u>2º Trimestre:</u> Cumplido <u>3º Trimestre:</u> cumplido <u>4º Trimestre:</u> Cumplido
Incorporación del 100% de las Unidades del Área Contable a la página Intranet	Página Web con información contable	No se relaciona a ningún producto estratégico	<u>1º Trimestre:</u> Cumplido <u>2º Trimestre:</u> Cumplido <u>3º Trimestre:</u> cumplido <u>4º Trimestre:</u> Cumplido

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				x			Mediana	10%	Si
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				x			Alta	12%	Si
	Evaluación de Desempeño				x			Alta	11%	Si
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						x	Alta	11%	Si
	Gobierno Electrónico			x				Alta	11%	Si
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						x	Menor	5%	Si
	Auditoría Interna				x			Alta	15%	Si
	Gestión Territorial Integrada									
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						x	Mediana	10%	Si
	Administración Financiero-Contable					x		Mediana	10%	Si
Enfoque de Género	Enfoque de Género				x			Menor	5%	Si

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial Integrada	El Servicio no aplica la perspectiva territorial integrada debido a que el marco legal que lo regula no permite los cambios a la provisión y entrega de sus productos necesarios para incorporar dicha perspectiva. Asimismo, no requiere de la integración y/o coordinación de sus acciones con otros servicios de nivel nacional y/o regional para la provisión de sus productos en el territorio nacional.

	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	88%	100%

• Anexo 5: Transferencias Corrientes

Cuadro 15
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2005 (M\$)	Presupuesto Final 2005 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
-------------	--------------------------------	------------------------------	-----------------------	------------	-------

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Gastos en Personal
Bienes y Servicios de Consumo
Inversión Real
Otros

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

MEDICINA PREVENTIVA (1)

Gastos en Personal	65.000.-	75.000.-	68.180.-	6.820.-
Bienes y Servicios de Consumo	224.024.-	214.024.-	161.204.-	52.820.-
Inversión Real	35.000.-	35.000.-	26.415.-	8.585.-
Otros	512.915.-	512.915.-	495.853.-	17.062.-

TOTAL TRANSFERENCIAS 836.939.- 836.939.- 751.652.- 85.287.-

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

SERVICIO ODONTOLÓGICO (2)

Gastos en Personal				
Bienes y Servicios de Consumo	128.800.-	174.055.-	174.028.-	27.-
Inversión Real	46.800.-	7.357.-	7.357.-	0.-
Otros	455.618.-	449.806.-	444.764.-	5.042.-

TOTAL TRANSFERENCIAS 631.218.- 631.218.- 626.149.- 5.069.-

DETALLE:

Fondo Medicina Preventiva:

- Subtítulo 21 Gasto en personal, se consideró la contratación de un funcionario, la cual finalmente no se llevó a cabo.
- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, se realizó una reducción de los materiales de oficina y quirúrgicos.
- Subtítulo 29 Activos no financieros, luego de efectuar un estudio, la compra de equipos médicos considerada para el año 2005 se postergó para el año 2006.
- Otros, se produjo un menor gasto en atenciones de pacientes acogidos a reposo preventivo

Fondo Servicio Odontológico:

- Menor gasto correspondiente a Deuda Flotante.

• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.04	2.00	192.31	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	8.19	12.20	148.96	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0.30	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	7.6	11.59	152.5	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.58	0.30	193.3	
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	7.02	60	854.7	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	21.34	30.79	144.28	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata contratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios contratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	0	0	0	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	71.80	126.52	176.21	
Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	1.73	1.83	105.78	

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2004	2005		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	3.83	3.62	105.8	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	2.01	3.51	174.63	
<ul style="list-style-type: none"> <i>Evaluación del Desempeño</i> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99.96	99.95	0	
	Lista 2 % de Funcionarios	0.04	0.05	125	
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				